



Pachuca de Soto, Hidalgo a 22 de noviembre del 2023

Diputados de la LXV Legislatura impulsan propuestas transformadoras para el desarrollo de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo. - Durante la sesión ordinaria 179, las y los integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo propusieron diversas iniciativas para coadyuvar el desarrollo de la entidad.

El coordinador del Grupo Plural Independiente (GPI), Julio Valera Piedras, ha dado voz a una iniciativa que busca reformar la Ley de Seguridad Pública, la Ley de Turismo Sustentable y la Ley Orgánica Municipal. La propuesta tiene como objetivo establecer la Policía Turística, un cuerpo especializado cuya función principal será garantizar la seguridad y tranquilidad de los turistas nacionales y extranjeros en los municipios de Hidalgo.

Durante la exposición de motivos, Valera Piedras destacó el éxito de esta iniciativa en otras entidades y su importancia para fortalecer la seguridad turística como componente esencial para el desarrollo económico y social de Hidalgo. Se reconoce el turismo como fuente de ingresos y generador de empleo, resaltando la incidencia positiva que la Policía Turística puede tener en la percepción de seguridad, crucial para la elección de destinos turísticos.

Por otro lado, el diputado Fortunato González Islas, miembro del Grupo Legislativo de MORENA, presentó una iniciativa que propone la adición de una fracción IV bis al artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo. Esta iniciativa tiene como objetivo ampliar la cobertura del sistema estatal de salud en los pueblos y comunidades indígenas.

El legislador por Huejutla indicó que, en consonancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros instrumentos legales, se busca asegurar el acceso efectivo de los habitantes indígenas a los servicios de salud, incorporando debidamente la medicina tradicional. González Islas destacó la importancia de comprender la cosmovisión indígena y abogar por modelos interculturales que respeten la diversidad cultural.

La propuesta incluye la construcción de políticas y programas de coordinación con autoridades federales y municipales, así como la definición de lineamientos específicos para la planeación, programación, presupuestación y evaluación en materia de salud dirigidos a las comunidades indígenas.

Su compañera de bancada, Gabriela Godínez Hernández, fue la portavoz en la integración de los Grupos Legislativos del Partido del Trabajo, de Movimiento de Regeneración Nacional y de Nueva Alianza. Godínez Hernández, junto con otros legisladores, propone la adición del Capítulo I TER y el Artículo 139 TER al Código Penal del Estado de Hidalgo.

Esta iniciativa aborda la tipificación y atención a las víctimas de transfeminicidio, reconociendo la necesidad de una legislación inclusiva que brinde certeza jurídica y seguridad a la comunidad LGBTTTTIQ+. Durante la exposición de motivos, se destacó la urgencia de combatir la discriminación y crímenes de odio, subrayando que estos atentan contra la dignidad y derechos fundamentales de las personas.

Se señaló que el objetivo principal es ampliar el marco jurídico para garantizar la protección no solo de la población biológicamente femenina, sino también de las personas que forman parte de la comunidad LGBTTTTIQ+, independientemente de su identidad u orientación sexual. Se propone el reconocimiento del transfeminicidio como un crimen motivado por odio y género, enmarcándolo dentro del delito conocido como "Feminicidio".



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Las y los legisladores Marcia Torres González, Erika Rodríguez Hernández, Michelle Calderón Ramírez, Julio Manuel Valera Piedras y Alejandro Enciso Arellano, miembros del GPI, propusieron una reforma a la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo.

Al leer la exposición de motivos, la diputada Marcia Torres destacó el objetivo fundamental de establecer atribuciones para que, a través del ejecutivo estatal y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo, se implementen incentivos destinados a que personas físicas y morales generadoras de residuos sólidos incorporen en sus procesos la economía circular.

Puntualizó que la propuesta planteada no solo busca regular las condiciones para la aplicación y cumplimiento de la economía circular, sino también dar las atribuciones necesarias al Ejecutivo Estatal para motivar a las empresas y consumidores, avanzando con ello hacia un modelo productivo sustentable, ecológico y socialmente responsable, respondiendo a las necesidades de Hidalgo y contribuyendo a la preservación del medio ambiente.

La diputada petista Tania Valdez Cuellar hizo uso de la tribuna del Salón de Plenos para dar voz a la propuesta que busca adicionar los artículos 118 Sexdecies y 118 Septendecies a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Señaló que el objetivo primordial de esta iniciativa es la creación de la Dirección de Desarrollo Agropecuario en los 84 ayuntamientos de la entidad, estableciendo una entidad de competencia local que se encargue de la promoción, desarrollo, fomento, preservación y demás alcances señalados en el marco jurídico federal, estatal y los respectivos reglamentos municipales.

Valdez Cuellar subrayó que la problemática identificada radica en la inexistencia de una dirección específica en materia de desarrollo agropecuario en la estructura administrativa municipal y que las áreas existentes con nombramientos similares no abordan adecuadamente el amplio campo de trabajo del sector agropecuario, y los perfiles asignados carecen de la preparación necesaria.

La propuesta se fundamenta en la necesidad de un diseño organizacional que refleje las realidades sociales, culturales y económicas, reconociendo la importancia del sector agropecuario en la producción de alimentos y servicios ecosistémicos. Los legisladores José Antonio Hernández Vera, Jesús Osiris Leines Medécigo, María Adelaida Muñoz Jumilla, Elvia Yanet Sierra Vite, integrantes de los Grupos Legislativos de Morena, Nueva Alianza y Partido del Trabajo, quienes firman también esta iniciativa, confían en que esta contribuirá al fortalecimiento y desarrollo sostenible de los municipios hidalguenses.

El diputado Luis Ángel Tenorio Cruz presentó una iniciativa que busca impulsar el gobierno abierto y fortalecer la rendición de cuentas a nivel municipal. Al dar su exposición de motivos, el legislador destacó la importancia del gobierno abierto según la definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), enfatizando la necesidad de promover los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas para fortalecer la democracia y el crecimiento inclusivo.

Indicó que se propone fortalecer los órganos internos de control municipales para vigilar los recursos públicos y sancionar a quienes actúen fuera de la ley, incluyendo de manera activa a los ciudadanos en las tareas de vigilancia y la promoción de mecanismos de denuncia. En relación con la transparencia, acentuó la obligación de los municipios de poner a disposición del público información clara y confiable. Con esta iniciativa, se busca generar confianza ciudadana hacia el sistema gubernamental a través de la participación, análisis y exigencia de cuentas a la autoridad.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Durante los Asuntos Generales, el diputado Timoteo López Pérez presentó una propuesta de Acuerdo Económico para exhortar a la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, a través del Instituto Hidalguense del Adulto Mayor, a la creación de un programa de apoyo terapéutico dirigido a aquellos dedicados al cuidado de personas mayores. Esta propuesta se sustenta en el Artículo 47 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado.

En sus consideraciones, el diputado destacó los impactos físicos y mentales que experimentan los cuidadores informales, haciendo referencia a la complejidad del envejecimiento poblacional y su influencia en la salud y bienestar de los guardianes. Subrayó la necesidad de abordar el cuidado familiar desde un enfoque terapéutico. La propuesta será sometida a la consideración del Pleno para su análisis y posible aprobación.

Mientras el diputado Fortunato González Islas presentó un Acuerdo Económico que exhorta a diversas autoridades estatales a investigar un presunto acto de corrupción en perjuicio de habitantes de Chapantongo. Señaló que, en el marco de la Cuarta Transformación, donde el combate a estas acciones es una prioridad, el legislador resalta los esfuerzos tanto a nivel nacional como estatal para erradicar esta problemática que afecta principalmente a los más desfavorecidos.

El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Osiris Leines Medécigo, subió para recordar el aniversario de la Revolución Mexicana, una de las grandes transformaciones que cambiaron al país y en las que hoy, el movimiento encabezado por Andrés Manuel López Obrador sentó sus bases para construir la 4T.

Durante su lectura, el coordinador del Grupo Legislativo del PT reconoció las acciones de los grandes personajes políticos como Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Venustiano Carranza, José Pino Suárez, dejando como legado la constitución de 1917.

Osiris Leines subrayó que en el 130 aniversario de la Revolución Mexicana se emitió un decreto por el que regresarán los trenes de pasajeros, utilizando 17 mil 484 vías férreas con diferentes destinos, entre ellos AIFA-Pachuca. Celebró esta decisión y compartió la visión del presidente, una revolución sin violencia que permite que las y los mexicanos estén en mejores condiciones y que se está recuperando lo que es del pueblo.

Rodrigo Castillo subió a la tribuna para recordar a Ricardo Flores Magón en el marco de su aniversario fúnebre, quien falleció fuera del país por haber mostrado su inconformidad con el régimen porfirista. Cofundador del periódico Regeneración, se le considera un precursor, junto a su hermano, de la Revolución Mexicana, ya que a través de su lucha política ideológica inspiró para rebelarse al gobierno de los años 1900.

Posteriormente, Fortunato González Islas dio lectura a un posicionamiento en contra de la condonación de impuestos y evasión fiscal, especificando el caso de Ricardo Salinas Pliego, quien se niega a pagar sus impuestos y que, tras la tragedia del Huracán Otis, ha ordenado iniciar una embestida en contra del presidente de México.

Para finalizar, la presidenta de la mesa directiva de noviembre, Michelle Calderón, citó a las y los legisladores a sesión ordinaria el día jueves 23 en punto de las 11:00 horas.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.